

# EL PUEBLO.

PERIODICO GENERAL.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

AMÉRICA CENTRAL.

1ª SERIE.

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE 18 DE 1880.

NUM. 67.

## EL PUEBLO.

Nos ocupábamos de dar cumplimiento á la promesa que hicimos en nuestro editorial del número anterior, de continuar estudiando según y como pudiéramos los nuevos Estatutos, sobre los que dijimos que á primera vista los encontrábamos, en lo general, en abierta oposición con el espíritu democrático de la Constitución, cuando recibimos el nº 259 del "Diario Oficial" en el que el Sr. Sub-Secretario de Instrucción en su carácter de Encargado del Ministerio, desciende hasta pretender reñirnos.

Haciendo caso omiso, de la ira del Señor Ministro, y de las destempladas alusiones personales con que nos regala, sobre nuestras pocas ó ningunas luces; pues ¡á Dios gracias! jamás hemos tenido la pretension de sabios ni de infalibles, ni de árbitros de ninguna situacion, vamos á exponer las razones que hemos creído autorizan la asercion de que los Estatutos en general son esencialmente retrógrados.

Debemos ante todo declarar, que como se vé por el editorial, que ha causado la *atrabilis* al Sr. Castro, no hemos tenido la intencion de atacar al Ejecutivo, sino que al contrario hemos creído secundar los sentimientos verdaderamente liberales de que tantos testimonios ha dado el Doctor Zaldivar y aun el mismo Sr. Castro. Respecto al Jefe del Estado, quien con espíritu siempre levantado ha sabido apreciar nuestras ideas y la lealtad de nuestro proceder, solo tenemos para él admiracion.

Respecto al Sr. Castro, que siempre se ha presentado neto liberal, tenemos la pena de contradecirle, rechazando como rechazamos, sus ligeras apreciaciones, y repitiéndole que puesto que como él asegura, los Estatutos son su obra es inconsecuente á su credo político.

Decia el Señor Castro en su discurso oficial el último 15 de Setiembre: "¿Hemos podido hasta hoy declarar la completa separacion de la Iglesia y el Estado? No. Cualquiera medida que se dicta en el sentido de hacer práctica la libre manifestacion del culto religioso levanta por parte del clero una nube de

protestas, pastorales, prédicas en la cátedra sagrada, y aun *actos desacatados* á las autoridades constituidas. ¿Qué es esto? Imperdonable aberracion de los discípulos de Cristo. . . . . La libertad social es la palanca misteriosa, que mueve y moverá á la humanidad empujándola en el derrotero de su perfeccion. . . . . Estamos en pleno período revolucionario, la revolucion de libertad: consumémosla y seremos dignos de los encomios del mundo y de las bendiciones de la historia."

Ahora decimos nosotros ¿por qué no llevó el Sr. Castro con el poder de que hace alarde al terreno de los hechos tan hermosas ideas? ¿Y habrémos tenido culpa de juzgarlo por esas manifestaciones como á uno de los liberales mas avanzados?

Pero entremos en materia.

Dice el Señor Castro: "Desearíamos que el Sr. Redactor, puntualizase esos diques, condiciones, dificultades, &c. Lo de las horcas caudinas, lujo de argumentacion en el Sr. Redactor, no merece la pena de ocuparse de ello."

El artículo 90 establece un examen previo sobre gramática castellana & ante el jurado para que puedan ser admitidos los alumnos al primer curso de Ciencias y Letras; y sin embargo por el artículo 63 en el primero y segundo curso debe estudiarse gramática castellana. ¿Si se ha de hacer nuevamente ese estudio para qué el examen? ¿No es una traba innecesaria?

Los Estatutos de que nos ocupamos solo miran al tiempo y al dinero y no toman en cuenta las aptitudes del estudiante. Tomemos por ejemplo la profesion de Abogado. Se exige un examen para ser admitido al primer curso de Ciencias y Letras (artículo 90)—derechos \$4 (artículo 171). Para optar al grado de Bachiller en esa facultad se necesitan cinco cursos en cinco años, con cinco matrículas, cinco derechos de examen y derechos de grado, todo suma en tiempo cinco años—en dinero que hay que pagar á la Universidad \$54. Para optar al grado de Bachiller en Ciencias morales y políticas se exigen tres cursos en tres años, debiendo pagarse tres ma-

trículas, tres derechos de examen y el grado—total en dinero \$36. Para optar al grado de Doctor se exigen cuatro cursos en cuatro años con cuatro matrículas, cuatro derechos de examen, y pago del grado—total \$68.

Resúmen:

Tiempo, cinco cursos de Ciencias y Letras. . . . . 5 años  
Siete cursos jurisprudencia. . . . . 7 "

Total 12 años.

Derechos universitarios:

Ciencias y Letras. . . . . \$ 54  
Jurisprudencia. . . . . \$ 104

Total \$ 158

¿No son estos verdaderos inconvenientes? Me dirá el Sr. Castro: Los que no tengan como hacer ese gasto y sostenerse durante doce años, que no estudien—que vayan á labrar la tierra? ¡Ah! Si así hubieran pensado los que fundaron nuestra Universidad—cuántos y cuántos talentos de los que hoy están sirviendo con ventaja á la patria habrían quedado ignorados?

Por eso llamamos á esas condiciones horcas caudinas, no como argumentacion, pues ese símil no encierra en sí argumento alguno. Ese símil da fuerza á la afirmacion anterior.

¿Y no merecerán ese calificativo disposiciones que exigen á jóvenes de clara inteligencia, fácil y pronta concepcion, á sufrir un año de espera para poderse examinar en materias que tal vez en ocho dias ó un mes han aprendido? ¿Y no será someter al paso por las horcas caudinas obligar al talento, aplicacion á nivelarse con la rudeza, el abandono y el atraso?

Los Estatutos redactados bajo la direccion del Dr. Don Eugenio Aguilar en 1848, eran mucho mas liberales: admitian los grados por suficiencia, y para los exámenes de curso bastaba pagar doce reales por la inscripcion ó matrícula y presentar certificacion de un profesor reconocido por la Universidad, sin necesidad á la asistencia material á las clases universitarias como lo exigen los ar-

títulos 91 y 93 de los Estatutos de que nos ocupamos.

Hemos satisfecho al Sr. Castro puntualizando algunas de esas condiciones y diques, que hacen de sus Estatutos una obra anti-liberal. Una pregunta.—¿Por qué se ha conservado en los Estatutos el sistema inquisitorial de las informaciones secretas? ¿Será que la garantía constitucional de que nadie puede ser privado de su vida, de su honra y de su propiedad sin ser oído y vencido es letra muerta?

Vamos ahora á ocuparnos de la explicacion que en su *ab irato* da para asegurar, que los artículos 6, 59, 60 y 61 que establecen la teología como una facultad de las de que se compone la Universidad, no son ni inconvenientes ni inconstitucionales.

Dos son las razones que expone el Sr. Castro:

1ª Que segun el número 7 del artículo 75 la enseñanza sobre los ramos de teología se dará en los seminarios.

2ª Que habiendo algunos Doctores y Licenciados en esa facultad conforme á los Estatutos anteriores no se podria sin injusticia manifiesta separarlos de la Universidad.

Parece que el Sr. Castro confunde el edificio material con la Universidad—y cree que porque se dan las clases en otro edificio, no se autoriza oficialmente su enseñanza. No dudo que la ilustracion del Señor Castro recordará las disposiciones del Concilio de Trento sobre seminarios: éstos fueron establecidos para evitar que los aspirantes al sacerdocio se corrompieran en las Universidades como sucedia, por el trato mundano, aun siendo éstas católicas. No se ha hecho, pues, mas que cumplir con un precepto canónico para evitar el contagio, sin que por eso deje de ser la teología una facultad integrante de la enseñanza oficial.

Si hay libertad de cultos el Gobierno no puede autorizar la enseñanza oficial de ninguno, y si se autoriza alguna, deben autorizarse las demas y entónces en la Universidad deberian crearse facultades en que estuvieran representados los protestantes, los judíos, los mahometanos, los budistas, los sabeitas, & &. En Guatemala despues de haberse decretado la libertad de cultos, se eliminó de la Universidad la facultad de Teología. Eso fué lógico.

La segunda razon, demuestra una consideracion muy digna de elogio del Sr. Castro en favor de esos discípulos de Cristo tan llenos de fanatismo y aberraciones, como constantemente les ha dicho. Ellos no sé si

se lo agradecerán; sí sé que no necesitan de títulos de universidades láicas; porque para que les sean útiles deben ser confirmados por la Santa Sede.

Terminamos nuestra contestacion, protestando no continuar la polémica, una vez que se va á hacer una correccion á los Estatutos y se van á promulgar ya no en el periódico oficial sino en cuaderno por separado. Además, sólo nos hemos defendido, por cortesania. Si se nos vuelve á atacar no diremos una palabra mas.

## REPRODUCCIONES.

### CAUSAS DE LA GUERRA ENTRE CHILE Y LA CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA.

(1835—1837.)

Difícilmente se ha presentado jamás para Chile una época mas azarosa, que la de 1837.

Arrastrado por las necesidades de su política y de su situacion á contrarrestar el poder de dos naciones fuertes y unidas, tuvo que vencer al peligro con la energía; á la escasez de recursos con el patriotismo de sus hijos.

La América miró asombrada la temeridad del exíguo país que se lanzaba con vehemencia, casi con alegría á destruir el poder colosal del Presidente Santa Cruz. Del resultado de la lucha dependia la importancia de Chile en el continente y su superioridad moral en el Pacífico; á su derrota iba vinculada la pérdida de su nombre y de su prestigio. Era la prueba mas ruda que lo hubiera amenazado desde su existencia de nacion independiente.

No se crea que Chile se comprometió sin motivo en esta grande empresa; el material del descontento se fué amontonando lentamente.

Me propongo referir el origen de la desavenencia, los motivos grandes ó pequeños que restringieron la amistad de los dos pueblos y las causas inmediatas de la guerra.

Estudiando con detencion esa época accidentada; en que los acontecimientos se precipitan; en que los sucesos van mas ligero que la prevision humana, encontraremos la razon política á que obedeció el Gobierno de Chile al comprometer á la nacion en una empresa tan formidable.

Colocados á 40 años de distancia de los sucesos y de los honbres creemos tener la suficiente imparcialidad para juzgarlos, y en caso que nuestra opinion parezca contraria á la verdad histórica, el lector podrá formarse un juicio personal á la vista de la relacion suscita, pero fiel que sirve de base á nuestras reflexiones.

El año de 1835 gobernaba en el Perú el gran Mariscal Don Luis José Orbegoso. Comenzaba apenas ese año tan fecundo en grandes acontecimientos, cuando el batallon Maquinguayo que estaba de guarnicion en el Callao se pronunció en favor del General Lafuente.

La revolucion no duró largo tiempo. Los Generales Salaverry y Nieto al mando de las fuerzas de Lima, vencieron á los amotinados despues de una infructuosa y tenaz resistencia.

Un mes despues debian tener lugar las elecciones generales para Presidente de la República. Orbegoso que ocupaba interinamente el puesto supremo, puso en juego todos los recursos de la autoridad para obtenerlo de un modo definitivo.

La facilidad de su reciente triunfo le hizo creer que la tranquilidad de la Capital estaba asegurada para siempre y tomó la imprudente resolucion de marcharse al Sur á agitar en persona su candidatura, llevándose á la guarnicion de Lima.

De todas partes se le anunciaba que el General Salaverry, el brillante vencedor del Callao preparaba una revolucion. Fué inútil la previsora insistencia de sus amigos, y en especial del General Castilla, prefecto de Puno que, en notas públicas y confidenciales le hacia ver la tormenta que se amontonaba sobre su cabeza. Castilla, dotado de un admirable sentido político, le anunciaba con la franqueza de su carácter y de su amistad, una próxima conflagracion producida en el Sur por los manejos separatistas del General Santa Cruz, y en Lima por la ambicion del General Salaverry.

Pero Orbegoso, dominado por la fatal indolencia que fué la mala estrella de su vida, se negó á oír esas leales y generosas advertencias y se puso en marcha para el Sur, dejando á Don Manuel Salazar y Baquijano como Jefe del gobierno supremo durante su ausencia.

Salaverry no esperó largo tiempo: el 13 de Febrero dió el grito de revolucion contra la autoridad de Lima secundado por las tropas que guarnecian la plaza del Callao. El mismo dia se dirigió oficialmente al Gobierno Supremo, anunciándole el nuevo cambio político. Hé aquí la comunicacion:

“A las doce de la noche de ayer se ha pronunciado toda la guarnicion de esta fortaleza contra la autoridad de S. E. el Presidente, Encargado del Poder Ejecutivo, proclamando que ella es azarosa al bienestar del Perú y dirigida por una faccion abominable que ha destruido la Nacion. Y con mucha celeridad lo participo á V. S. á fin de que poniéndolo en conocimiento de S. E. recabe V. S. la única medida que puede evitar el derramamiento de sangre innecesaria y el aumento espantoso de los males que afligen á la patria.—Dios guarde á V. S.

*Felipe Santiago Salaverry.*”

El Presidente Salazar aturdido con un acontecimiento tan grave como inesperado no pensó sino en abandonar á Lima para poner á salvo su persona y su autoridad, mientras que Salaverry avanzaba hácia la Capital y la ocupaba sin resistencia.

Desde allí envió á los Coroneles Quiroga y Torrico con una columna de 130 hombres en persecucion de Salazar, que marchaba hácia Janja, acompañado por el General Necochea y por los batallones Ayacucho y Húsares de Junin.

La fortuna parecia sonreir al jóven y ardoroso caudillo. El grito revolucionario habia encontrado entusiasmo y simpatías hasta en los extremos del Perú. Salazar se retiró á la Sierra; á ese asilo que parece haber sido labrado por la misma naturaleza para proteger al perseguido. En sus ásperas grietas, en sus quebrados y sinuosos cerros se han ocultado sucesivamente todas las causas y todos los hombres vencidos.

La noticia de la revolucion sorprendió en Arequipa al General Orbegoso. La gravedad de las circunstancias exigia una gran resolucio.

La division Valle-Riestra compuesta del batallon Libres y del escuadron Junin marchó en el momento á Ica á reunirse con las fuerzas del General Salas. Valle-Riestra debia combinar sus operaciones con Salazar para envolver si era posible á la columna de Torrico que se habia situado en la Oroya á corta distancia de Jaaja y marchar en seguida sobre Lima.

Entre tanto la contienda habia cambiado de faz. Lo que al principio pudo creerse un motin local era una verdadera guerra civil con estensas y temibles ramificaciones. El Cuzco, Lampa y Ayacucho se pronunciaron en favor de Salaverry.

La sublevacion cundió hasta en las mismas filas del batallon Ayacucho que acompañaba á Salazar que á media noche atacó y puso en fuga al escuadron Húsares de Junin que permanecia fiel á Orbegoso.

El Presidente Salazar abandonado por todos reconoció oficialmente la autoridad de Salaverry.

La division Valle-Riestra permaneció en Ica en completa inaccion hasta fines de Marzo.

Sus tropas imitando el ejemplo de Lima y de Jaaja aclamaron al nuevo Gobierno y aprehendieron á su General.

El infortunado Valle-Riestra fué la primera víctima de la larga y sangrienta guerra que se iba á iniciar.

Salaverry manchó su causa y su nombre haciendo derramar en el patíbulo la sangre de su rival vencido, que fué fusilado el 1º de Abril de 1835 sin que se le alegara mas cargo contra él que no haber secundado con sus tropas la revolucion del Callao.

Salaverry creyó desarmar á sus enemigos con este horrible ejemplo. Sucedió todo lo contrario: el furor de la venganza encendió sus almas y se precipitaron al combate con mas decision que nunca.

No contento Salaverry con haber ultimado entre las sombras de la noche á su ilustre y glorioso enemigo, proclamó aquel mismo dia al ejército insultando los restos palpitantes de la víctima. (1).

El esplendor del triunfo cegaba la inteligencia juvenil de Salaverry; nada le anunciaba aun que el crimen aunque sea político trae en sí mismo su castigo.

(1). El Jefe Supremo de la República á sus compañeros de armas y compatriotas:

"El Jefe desnaturalizado que osó invadir con fuerzas el Departamento de Lima, abandonado por ellas y conducido á las fortalezas del Callao, ha sido ejecutado.

La sed de sangre humana que lo devoraba se ha extinguido en la suya propia, y suya la única que ha purificado el suelo que le dió existencia, etc. Lima, Abril 1º de 1835."

La sangre de Valle-Riestra caeria pronto sobre él, y el patíbulo de Arequipa sería la expiacion del que con mano temeraria habia alzado en el Callao.

El Perú se pronunciaba entre tanto en su favor.

El General Don Domingo Nieto, apresado el dia de la sublevacion del Callao fué embarcado con destino á Centro-América, pero burló la vigilancia de sus guardianes, apoderándose de la embarcacion que lo conducia al destierro. Nieto desembarcó en Huancacho y formó una columna de doscientos hombres con que derrotó al batallon Legion, mandado por el comandante Rivero.

El General Salaverry se puso en marcha hácia el Departamento de la Libertad, tan pronto como tuvo conocimiento de ese grave suceso.

Alarmado Nieto con tan peligrosa vecindad se dirigió á Challapampa, en donde sus tropas se pronunciaron contra él y lo entregaron á Salaverry á principios de Mayo de 1835.

El Departamento del Cuzco que al principio de la revolucion habia manifestado tendencias federalistas y querido tomar una actitud neutral, aclamó á Salaverry el 5 de Mayo, manifestando en una acta solemne que se colocaba bajo la proteccion "del génio capaz de concentrar la paz general."

Puno siguió el ejemplo del Cuzco. En una palabra, todo el Sur del Perú, excepto Arequipa se acogió bajo la brillante fortuna del General Salaverry.

Orbegoso permanecia encerrado en Arequipa, la única ciudad que aun se conservara fiel á su causa. Su ejército era insignificante comparado con el de Salaverry y en vano se habria esforzado en aumentarlo con soldados peruanos, porque el pais entero se habia dejado fascinar por la gloria juvenil de su afortunado rival.

Mientras éste gobernaba de hecho sobre toda la Nacion, Orbegoso vivia encerrado en Arequipa, como desterrado dentro de su propio pais.

Salaverry habia llegado á ser el verdadero Presidente del Perú: la cuestion política habia cambiado de faz. Mientras el pais entero se agrupaba al rededor de Salaverry, una sola provincia rodeaba á Orbegoso; éste desoía la voluntad de la Nacion: aquel era su verdadero representante.

La provincia de Arequipa habia pasado á ser revolucionaria y Salaverry el brazo armado de la voluntad nacional. "Ya la revolucion, dice un historiador de esta época, se encontraba triunfante en casi toda la República y el ejército adherido á su causa en Cuzco, la villa de Lampa, Ayacucho, Puno, Pasco, Ica, Jaaja, Pisco, Cañete, en una palabra, todo el Sur y Norte del Perú reconociéndolo como Jefe Supremo, excepto Arequipa. Al pronunciamiento de los pueblos se unia el de los batallones Libres, Pichincha, Defensores de la libertad, Ayacucho, Legion Peruana, Puno, Paruro, Quispicanchi: los escuadrones Guías, Lanceros, 13 de Enero y Artillería. El dominio del Pacífico acababa de completar este cuadro de poder con el sostenimiento del Capitan de navío Boterín que se habia mantenido por el gobierno al frente de la fragata Montegudo, bergantin Arequipeño y goleta Peruviana.

Orbegoso se encontraba el 8 de Mayo reducido á ocupar el Departamento de Arequipa con poco mas de 200 hombres. Para que la revolucion de hecho se acabase de completar no faltaba mas que destruir ese pequeño apoyo del gobierno que agonizaba."

\*\*\*  
(Continuará.)

**Chile y el Perú.**

Guatemala, Octubre 20 de 1880.

Señor Redactor del "Diario de Centro-América:

El remitido que aparece en su número de ayer, tan injusto como violento, no exigía contestacion á no venir autorizado por la firma del Dr. Lama, Ministro del Perú en Centro-América. A ella se debe sin duda que U. haya dado cabida en su apreciable periódico á un artículo cuyos términos altamente ofensivos son tan desusados en el ilustrado "Diario" que U. dirige.

Despues de calificar la guerra que hace Chile como de "vandalaje" y de saqueo "para satisfacer sus intentos de salvaje ferocidad, concluye llamando al pueblo Chileno "pueblo de ladrones y asesinos." Creo que el público convendrá conmigo en que el Sr. Representante del Perú no solo ha contravenido á los usos diplomáticos, sino, que impulsado por sentimiento de patriotismo digno de respeto, pero con ya exajeracion es de lamentarse, abusa de la indulgencia que siempre se otorga al vencido.

No es pueblo de ladrones y asesinos, el que ha sido modelo de la América Española por su sensatez y cordura; el que se ha constituido de una manera sólida y pacífica, con esa paz fecunda que levanta á las naciones; el que dá ejemplo de respeto á la ley; el que fué el primero en Hispano América en establecer los telégrafos y ferro-carriles; el que ha levantado su agricultura, su comercio y su industria á una altura envidiable; el que ha producido literatos distinguidos por el número é importancia de sus obras; el que posee establecimientos de enseñanza que nada tienen que envidiar á los de Europa; el que ha creado una marina mercante numerosa y próspera; y cuyas principales ciudades rivalizan en riqueza, en espíritu de adelanto, y en progreso material é intelectual con las mas aventajadas de América. No debieran lanzarse epítetos semejantes á un pueblo del que ha dicho muy bien un escritor Español:

"Chile marcha con paso seguro por la senda del progreso y de los adelantos "materiales y morales, y mientras sus demás hermanas del hemisferio de Colon "se consumen en luchas estériles, él, con "su sensatez, con su perseverancia, con su "amor al trabajo, y la explotacion de los "mil veneros de riqueza que encierra su espléndido suelo, se acerca mas y mas cada dia al glorioso y engalanado destino "que sin duda le reserva la Providencia."

Si Chile se ve hoy en el caso de desplegar severidad en la guerra con las Repúblicas aliadas recuérdese que la guerra en todas sus formas es cruel, siempre triste destructora: por eso deben los pueblos

evitarla, cumpliendo con sus deberes y no quebrantando sus compromisos solemnes, como sucedió en Bolivia, que faltó á una convencion sagrada, alentada por el Perú, con quien le ligaba un tratado secreto. Este es el origen de la actual guerra como nadie ignora.

No justificaría á Chile si como se asegura hiciese una gerra de vándalos. La severidad que emplea y cuyos pormenores aun no sabemos por conducto imparcial, es la empleada por todas las naciones, y el Perú que usa cuantos medios estan á su alcance, como los que destruyeron el *Loa* y el *Covadonga*, debe sufrirlos como consecuencia de la guerra á que Chile fué provocado, consecuencia dura, y cuya necesidad los mismos Chilenos deploran.

¿Cree el Dr. Lama que si el valiente Grau (á cuya bizarría los Chilenos han sido los primeros en tributar homenaje) hubiera tenido tres ó cuatro *Huascars*, mandados por hombres de su temple, se habrían contentado con ostentar su bandera en las aguas Chilenas? Qué suerte cree el Dr. Lama que le habria tocado á los puertos Chilenos? Sin duda alguna la suerte de Valparaiso cuando ese pueblo, que se dice hoy de *vándalos ladrones y asesinos*, supo sufrir en defensa del Perú y de la América.

En ese caso supuesto, Chile se habria defendido con todas sus fuerzas, habria buscado aliento en el patriotismo de sus hijos, y por muy exaltadas que hubieran llegado á estar las pasiones, sus Representantes en el extranjero, con la mesura y circunspeccion propia, del carácter diplomático, se habrian abstenido de llamar por la prensa "asesinos y ladrones" á sus enemigos.

Yo tambien deploro las desgracias que sufre el Perú, pais en donde tengo afeciones de familia y de amistad, pero faltaria á mis deberes oficiales si dejara pasar en silencio las injustas y violentas injurias de que el pueblo Chileno es objeto, de parte del Señor Ministro del Perú en Centro-América.

Es por esto, Sr. Redactor, que me veo en el caso de suplicar á U. la insercion de estas líneas en su apreciable periódico.

Soy de U. atento servidor.

J. F. MEDINA.

Cónsul de Chile.

## VARIEDADES.

### EL LOCO.

PAROXISMO 11º.

*De la virtud.*

Podrá definirla quien no la tiene? Pues bien; aunque esta palabra se me haya venido de la boca á la pluma, procuraré divertirte: no hablaré de ella, porque mi tosco pincel será incapaz de bosquejar su celestial hermosura. Pero yo la veo tan buena, tan sencilla y afectuosa que quizá me es imposible no decirme á mí mismo alguna cosa de ella. ¿Quién no ama lo bello? Y yo hablo solo.

*La virtud es áspera, es austera*, dicen algunos; yo digo que no. No hacer mal es fácil: hacer bien es agradable; pues qué otra cosa pide de nosotros la virtud? Hé

aquí la justicia brillante con las galas de la beneficencia. No tengo otra idea de la virtud.

Los moralistas hablan de muchas virtudes: yo creo que es sola, una como Dios, que con una mano evita el mal, y con la otra derrama los beneficios. ¿Habrá un hombre tan desgraciado que no pueda abstenerse de hacer el mal? Habrá alguno tan miserable que no pueda hacer algun bien? Esta virtud, á la cual yo me atengo, no repugna la riqueza, ni las comodidades que ésta proporciona: no viste el manto roto del cínico, ni necesita para darse á conocer del tosco sayal, con que se cubre el Cenobita. El cínico y el Cenobita han practicado la virtud (cuando la han practicado) fijándose en carteles: los demas pueden ejercerla sin ostentacion. No robe el rico para serlo: socorra al indigente y será virtuoso.

No es la virtud una profesion científica, es un hábito que todos los hombres debiamos tener. No hacer mal y hacer bien, es una idea sencilla. "En la duda de que una cosa sea buena ó mala, no hacerla es buen partido" Es consejo de Confucio.

Se enumeran entre las virtudes la castidad y la templanza; pero la castidad y la templanza pertenecen mas bien á la higiene que á la moral. Tras estas virtudes viene la fortaleza y la magnanimidad; pero estas son cualidades del hombre cuando logra poseer un alma vigorosa en un cuerpo sano. Hacer bien es la verdadera virtud. Le oí establecer este principio á un avaro: *quien dá es bueno*. Decía verdad; aunque él no pensaba en hacerse bueno.

La virtud se puede ejercitar de todos modos evitando el mal y haciendo el bien; en privado y sin ostentacion se ejerce la caridad: en público, el patriotismo y la filantropía. Estas son virtudes profanas dirá un acético. Sea enhorabuena yo no me meto con ellos; pero si un hombre compasivo puede hacer el bien como uno, el verdadero patriota puede hacerlo como mil; sin pretensiones virtuoso. Esto es evidente; porque sin hacer bien es virtud, el que se dedica á promover el bien general la ejercita en el campo mas extenso.

Es objeto de la buena política el buscar el bien general: entónces la política es virtuosa. El legislador, que logra mediante una buena ley reprimir el robo, la calumnia, el adulterio y el asesinato; ha logrado compeler al hombre á ser justo. Un precepto de moral, pudiera causar un beneficio tan extenso? El legislador, que quita las trabas á la humana inteligencia, y á su industria; no promueve el lustre y bienestar de toda una nacion? El que establece la union, la paz y el orden entre los asociados; no hace la felicidad pública?

El hombre público, es pues, el hombre mas virtuoso, porque es el que hace mas extensivo el bien. Su gloria es bien fundada, é inmarcesible; tanto mas que ha tenido que vencer obstáculos formidables, que oponen de ordinario los intereses particulares y las preocupaciones del vulgo; de donde dimana que muchas veces son perseguidos y víctimas talvez de su patriotismo. Pero la palabra *virtud* significa valor y esfuerzo, y este se encuentra, porque es necesario, en el ejercicio de las virtudes cívicas. Laudable es, para los demas el desprendimiento y ayersion á la vida pública. Esta era una de las virtudes de los Epicurios; pero él no hacer,

siempre será, una virtud negativa. Como ésta hay otras: así es la resistencia y sufrimiento, ó la paciencia en los infortunios de la vida humana. Estas virtudes son conveniencia propia. Permítaseme llamarlas preceptos higiénicos, como á la castidad y la templanza.

Lo esencial de la virtud es ejercitarla: Ciceron lo ha dicho: *virtus in non sus tota posita est*; y aunque nadie lo hubiera dicho todos sentiriamos esta verdad. Muchos poseen la teoria de la virtud y hablan bien de ella; si no la practican, nadie los tiene por virtuosos.

La virtud es un sentimiento, que fácilmente adquiere el hombre en el uso de la vida social. Este sentimiento dimana del amor á nuestra conservacion, que se complace en el bien y aborrece el mal; porque el uno conserva y el otro destruye al individuo y á las sociedades.

El enemigo declarado de la virtud es el egoismo. Quien todo lo quiere para sí y no quiere ceder nada á los demas, es todo lo contrario del hombre virtuoso. Si el terremoto arruina la casa de sus vecinos, dejando en pié la suya, se alegra de poderles comprar sus sitios á menor precio y aumentar con ellos su propiedad. ¿Qué le importa el bien ajeno? Le disminuye la consideracion que él se atribuye, y que el mundo concede á los mas ricos: la fama de otro le sirve de embarazo á sus aspiraciones, el crédito á sus negocios, y así de lo demas.

El caballero de Jancourt no mira el egoismo por su lado mas pernicioso sino por el ridículo. "El egoismo, dice, es defecto de aquellas personas, que llenas de su mérito, y creyendo representar un papel en la sociedad se citan perpétuamente, hablan de sí mismas con gusto; y todo lo refieren con destreza ó sin ella á su individuo."

"Este defecto tiene origen de un amor propio desordenado, de la vanidad, de la presuncion, de la pequenez de su talento, y alguna vez de una mala educacion."

Jancourt habla de una especie de locos que yo no habia clasificado por olvido; pero aun en esto se advierte que el egoismo, aun cuando no es un mal, no es una virtud. El egoismo solo es tolerable en defensa propia ó cuando es preciso recordar á la ingratitud de nuestros conciudadanos el mérito contraído en favor de la patria. En el acto que un tribuno le impedía á Ciceron arengar al pueblo, dijo: *yo juro que he salvado á la patria*; y fué aplaudido porque decia verdad.

Silencio: he hablado mucho; va pasando el acceso. Me dió por escribir: por ahí andan mis hojas sueltas: veré lo que he escrito: y corregiré. ¡Corregir! esa sí que es buena. En mi juicio, será preciso quemar cuanto he escrito: única correccion que admiten discursos disparatados. Pero, por qué quemarlos? Buenos ó malos no son mis hijos? Que vivan tales como los parió mi magin desarreglado. Nunca he corregido nada ni me he corregido á mí mismo; esto es lo peor. Mas en cuanto á enmendar lo escrito me acuerdo de un terceto que hay no sé dónde:

"Si el público pudiera ver la historia De cuanto un autor borra, muda y raya, La mitad le quitara de sa gloria."

Yo no quiero pues perder mi fama de incorrecto y descuidado.

SAN SALVADOR.—IMPRESA NACIONAL.